

DECLARACIÓN DE PATRICIA SÁNCHEZ– COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. 12 DE MAYO DE 2025

Señora presidenta, señoras y señores concejales, compañeros y compañeras:

Comparezco hoy aquí no solo como representante pública, sino como mujer profundamente afectada por una situación injusta que se ha prolongado en el tiempo. Lo hago por responsabilidad, por moral, y sobre todo porque, la verdad es uno de los fundamentos de mi vida, además del profundo honor que implica ser concejala de la ciudad que te ha visto crecer y por el respeto que siento por todos los vecinos y vecinas de esta ciudad.

Durante estos dos últimos años he sido blanco de una acusación infundada. Se me ha señalado públicamente, sin respeto a los procedimientos, sin darme siquiera la oportunidad de explicar, aclarar o defenderme. Se ha construido una narrativa falsa que no solo ataca mi trabajo como concejala, sino que busca dañar también a mi entorno más cercano, a mi marido, profesional que lleva años trabajando en esta ciudad, con una trayectoria sobradamente conocida y respetada.

Se me ha acusado de haber favorecido supuestamente a la empresa de mi marido desde mi cargo público. Esa acusación, que apareció en prensa en plena campaña electoral de manera absolutamente calculada, y utilizada de manera partidista para deteriorar mi imagen pública, y más tarde alimentada desde instancias políticas concretas, y ha sido sostenida en el tiempo, no con ánimo de conocer la verdad, sino con el objetivo de desgastarme a mí y a mi partido. A día de hoy, lejos de agilizar el esclarecimiento de la verdad, y dos años después de que accedieran al gobierno, con todas las herramientas a su alcance, sean incapaces (o no quieran) conocer la verdad de lo que sucedió.

Nunca he influido en las contrataciones que este ayuntamiento ha realizado con mi marido. Desconozco absolutamente todas las contrataciones que la empresa de mi marido hace con esta administración, con cualquier otra o con cualquier otra empresa o particular. Esto lo expliqué públicamente ya en mayo de 2023 cuando, durante la campaña electoral, se lanzó contra mí una acusación pública sin contrastar ni solicitar ningún tipo información.

Más tarde, después de las elecciones y ya con el cambio de gobierno, esa misma acusación se convirtió en una información reservada. Una investigación administrativa, o una “caza de brujas” interna, solicitada de manera directa por las Sra. Alcaldesa Dña. Judit Piquet Flores. Una investigación abierta a partir de recortes de prensa, sin avisarme, sin garantizar mis derechos y con el único propósito de desacreditarme públicamente y, por ende, desacreditar al grupo político al que pertenezco, el partido Socialista Obrero Español.

Me enteré de esa investigación cuando, revisando documentación como parte de nuestro trabajo del Grupo Municipal, se localizó la notación del expediente.

En ningún momento se me notificó, ni se me solicitó información alguna al respecto. No solo no se me permitió participar en el proceso, negándome las garantías a las que cualquiera tiene derecho en nuestro estado democrático, sino que se me ocultó en todo momento. Y sin embargo, mi nombre estaba siendo utilizado en un expediente oficial con el sello del Ayuntamiento.

Cuando por fin accedí al contenido de ese expediente, lo que encontré fue una instrucción de una información reservada en la que se concluía:

- Que no se ha advertido que el personal perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, tuviera conocimiento de la relación existente entre la Concejala D^a Patricia Sánchez González y el propietario de la empresa A3 DESING & PRINTING S.L. antes de que apareciera en prensa la noticia y que pudiera influir en los procedimientos de contratación.
- Que D^a Patricia Sánchez González no fue miembro del Consejo de Administración del E.P.E. Alcalá Desarrollo en el periodo 2019 a 2023, por lo que no participo en el órgano de contratación de dichos gastos.
- No se ha detectado un mal funcionamiento del personal que ha participado en la tramitación de los expedientes de gasto.

Y todos los trabajadores municipales que declaraban aseguraban no haber recibido nunca indicación sobre con quién contratar.

Además, esa información que se cerró en febrero de 2024, fue ocultada durante meses, volviéndome a negar de nuevo las garantías en este procedimiento, mi derecho a la defensa y mi derecho a explicar la verdad. Solo se sacó a la luz cuando sirvió a los intereses políticos de quien la promovió. Solo cuando la Alcaldesa fue imputada vieron la ocasión de usarla para distraer la atención y volver a utilizar mi nombre y el de mi partido en vano públicamente.

Desde entonces, esa información ha sido usada como si de una condena se tratase. Se ha instrumentalizado para justificar una comisión de investigación, profundamente viciada desde su origen en mi opinión, para seguir manchando mi imagen manteniendo una sospecha.

Esta comisión, de hecho, ha estado marcada por el bloqueo sistemático a toda propuesta que no encaje con el relato de PP y Vox. Ustedes, con su mayoría, han impedido toda documentación o comparecencia que haya pedido mi grupo político. Se han impedido comparecencias clave, se han vetado documentos relevantes, y a cambio se nos ha expuesto, con una clara intención de escarnio público. Porque, en mi opinión, ustedes ya tenían sus conclusiones hechas antes de que empezara esta investigación. Ustedes han obviado a todos los trabajadores y trabajadoras municipales que han dejado claro, en sus propias palabras recogidas en las informaciones reservadas, que no han recibido jamás ni sugerencias, ni presiones, ni indicaciones de con quién contratar o no, por mi parte.

Quienes deberían estar dando explicaciones aquí —los responsables del equipo de gobierno que promovieron esta investigación, que ocultaron sus conclusiones y que la utilizaron políticamente— no han comparecido porque ustedes lo han impedido con sus votos. Han guardado silencio. Mientras tanto, nos han exigido dar la cara una y otra vez. Y lo hemos hecho. Con transparencia. Con responsabilidad. Y, sobre todo, con la conciencia tranquila de no tener nada que ocultar.

Pero permítanme ser muy clara, este proceso ha carecido desde el principio de las mínimas garantías.

Fue iniciado sin fundamento, mantenido en la sombra hasta que convino políticamente y ejecutado con un sesgo evidente. Por eso, por recomendación legal, hoy presento esta declaración para que conste íntegramente en el acta. No responderé a preguntas que forman parte de un procedimiento que considero ilegítimo en su planteamiento y en su desarrollo, por consejo de mi abogado. Un procedimiento que solo busca dañar aún más mi imagen y la del grupo al que pertenezco.

La empresa de mi marido, al principio como autónomo y más tarde como S.L, lleva varios años desarrollando su actividad de forma completamente legal y profesional, empleando a varias personas, incluso manteniendo el empleo de los trabajadores que habían estado trabajando cuando su tienda era Copyhenares. Trabajando con pequeñas empresas, comercios, público en general, así como con instituciones públicas de diferente índole. Han atacado incansablemente a una pequeña Pyme de la ciudad, siendo este comportamiento como el de un matón de patio de colegio sin escrúpulos. Manchando su imagen sin prueba alguna, con el simple propósito de dañar a un adversario político, sin importarles los daños que provocan con sus declaraciones.

A lo largo de 4 años 6 facturas de menos de 800€ (en algún caso como aparece en la información reservada de 35,99€) han pasado por Junta de Gobierno Local. Apenas 1.400€, importe muy diferente al que se me ha imputado desde el Gobierno. Y ustedes lo saben, por lo tanto, han mentido de manera reiterada y a sabiendas.

Como todos ustedes saben, desde el año 2006 con la Ley de Grandes Ciudades o Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (Ley 57/2003, de 16 de diciembre), la Junta de Gobierno local se reúne una vez por semana y todos los pagos menores de los asuntos económicos se agrupan en un solo epígrafe que recoge la cantidad global de todos esos pagos.

El formato de las Juntas de Gobierno, que no ha variado desde hace casi 20 años, no facilita conocer el pago concreto de este tipo de facturas y ustedes lo saben. Más aún cuando no consta ninguna advertencia o reparo. Es imposible abstenerse de algo que no se conoce.

En todos los años de concejala, he confiado plenamente en los trabajadores municipales, con los que he tenido el placer de trabajar. Un personal plenamente cualificado, con una larga trayectoria profesional en este ayuntamiento y que ha demostrado ser grandes conocedores de los procedimientos.

Quiero terminar dando las gracias a quienes me han acompañado en estos meses, a mis compañeros y compañeras de grupo, por su apoyo sin fisuras; a los trabajadores municipales, que han demostrado profesionalidad pese a la presión que han tenido que soportar; y, sobre todo, a los ciudadanos anónimos que me han hecho llegar su respaldo, son todos ellos los que dan sentido y gratificación a nuestro trabajo.

Gracias por creer en la verdad. Gracias por no dejar que el ruido oculte los hechos.

Muchas gracias